

## CAPÍTULO I BASE LEGAL, FILOSOFÍA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

<b>Presentación</b> .....	06
<b>1.1 Base legal</b> .....	08
<b>1.2 Filosofía institucional</b>	
1.2.1 Misión .....	10
1.2.2 Visión.....	10
1.2.3 Principios fundamentales.....	10
<b>1.3 Políticas, objetivos y estrategias institucionales</b> .....	14

## CAPÍTULO II FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD, ÉTICA Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>2.1 Fiscalización gubernamental</b> .....	20
2.1.01 Informes de Auditoría .....	21
2.1.02 Auditorías realizadas.....	22
2.1.03 Acciones legales y administrativas.....	25
2.1.04 Auditorías concurrentes.....	27
2.1.05 Auditorías de sistemas informáticos.....	30
2.1.06 Auditorías de seguimiento.....	30
2.1.07 Actividades de Inspección.....	31
2.1.08 Procesos legales.....	31
2.1.09 Sanciones percibidas.....	33
2.1.10 Contratos registrados.....	34
2.1.11 Estrategias implementadas para fortalecer la función fiscalizadora .....	36
<b>2.2 Probidad y ética</b> .....	40
2.2.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales.....	40
2.2.2 Auditorias administrativas en materia de probidad.....	42
2.2.3 Investigaciones patrimoniales.....	43
2.2.4 Promoción de ética y moral.....	43
<b>2.3 Fomento de la participación ciudadana</b> .....	44

2.3.1 Atención especial al Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.....	45
2.3.2 Atención de denuncias ciudadanas.....	45

## CAPÍTULO III SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

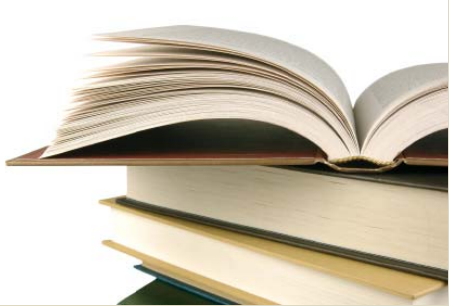
<b>3. Servicios administrativos.....</b>	<b>48</b>
3.1 Clases pasivas.....	48
3.2 Herencias, legados y donaciones.....	48
3.3 Títulos.....	49
3.4 Constancias de solvencias de inexistencia de cargos (finiquito) .....	50
3.5 Formas y talonarios.....	51
3.6 Apertura de Agencia BANRURAL en la Contraloría General de Cuentas, oficinas centrales, zona 13 .....	51
3.7 Otros servicios .....	52

## CAPÍTULO IV FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<b>4.1 Desarrollo institucional.....</b>	<b>54</b>
4.1.1 Diagnóstico institucional.....	54
4.1.2 Reestructuración administrativa.....	55
4.1.3 Modernización sistema control expedientes.....	55
4.1.4 Sistema de Auditoría Gubernamental.....	56
4.1.5 Informática y Tecnología de la Información.....	57
4.1.6 Cooperación internacional.....	58
4.1.7 Ejecución presupuestaria.....	60
<b>4.2 Capacitación.....</b>	<b>63</b>
4.2.1 Capacitación interna.....	64
4.2.2 Participaciones en el exterior.....	67

## CAPÍTULO V TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República.....	70
5.2 Informes y publicaciones.....	71
5.3 Comunicación social.....	72



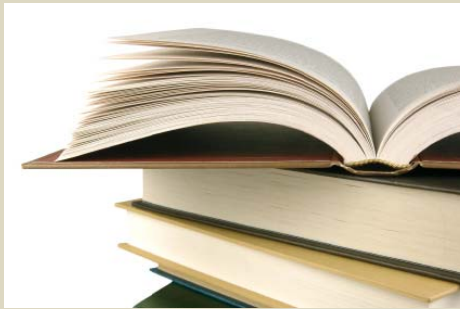
## CAPÍTULO VI OTRAS ACTIVIDADES

<b>6</b>	<b>Otras actividades.....</b>	<b>74</b>
6.1	Cambio de lema .....	74
6.2	Propuestas en el marco normativo.....	74
6.3	Campaña “Yo me declaro transparente” .....	77
6.4	Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna Municipal en la revisión financiera y administrativa Previo a la toma de posesión de las Corporaciones Municipales Electas .....	78
6.5	Entrega a Binomio Presidencial y Gabinete de constancia Transitoria de inexistencia de reclamación de cargos .....	79

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Informes de Auditoría concluidos por tipo de entidad.....	22
Cuadro 2	Resumen de acciones administrativas y legales, aplicadas en 2011.....	25
Cuadro 3	Resumen de acciones administrativas y legales, aplicadas por tipo de entidad.....	26
Cuadro 4	Auditorías concurrentes de impacto.....	28
Cuadro 5	Procesos legales.....	32
Cuadro 6	Demandas presentadas ante Juzgado.....	33

# Indice



Cuadro 7 Sanciones percibidas.....	34
Cuadro 8 Contratos registrados.....	35
Cuadro 9 Denuncias y sanciones Plan Integral de Fiscalización para la Transparencia.....	39
Cuadro 10 Declaraciones Juradas Patrimoniales presentadas.....	41
Cuadro 11 Auditorías realizadas en materia de probidad.....	42
Cuadro 12 Capacitación sobre Ética y Moral Pública, por tipo de entidad.....	44
Cuadro 13 Solicitudes de información atendidas.....	45
Cuadro 14 Denuncias ciudadanas concluidas.....	46
Cuadro 15 Títulos registrados.....	49
Cuadro 16 Constancias de certificaciones de inexistencia reclamación cargos.....	50
Cuadro 17 Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento.....	61
Cuadro 18 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto.....	61

Cuadro 19 Eventos de Capacitación realizados de enero a julio 2011.....	65
---	----

Cuadro 20 Eventos de capacitación realizados de agosto a diciembre 2011.....	66
--	----

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Convenios y cartas de entendimiento suscritas.....	59
--	----

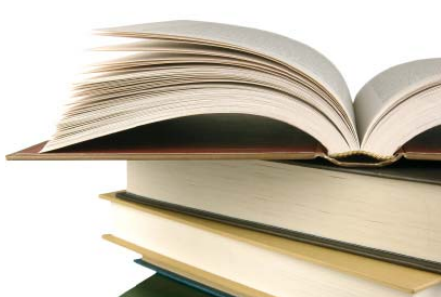
Tabla 2 Proyectos presentados.....	60
---------------------------------------	----

Tabla 3 Capacitación y eventos en el exterior.....	67
---	----

## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Informes de auditorías concluidos por tipo de Entidad.....	24
---	----

Gráfica 2 Monto de acciones administrativas y legales, aplicadas por tipo de entidad.....	27
---	----





En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 36, se remite al Congreso de la República la Memoria de Labores correspondiente al año 2011, en donde se describen los principales resultados institucionales, con la respectiva liquidación presupuestaria de la Institución.

El documento se divide en seis capítulos. El primero contiene la base legal de la Institución, como órgano rector de control gubernamental y el marco estratégico institucional.

El capítulo II comprende los principales resultados generados en el cumplimiento de las funciones de fiscalización gubernamental, probidad y transparencia, la promoción de ética y moral, así como el fomento de la participación ciudadana.

En el capítulo III se presentan los resultados en la prestación de los servicios administrativos que le corresponde, en razón del ámbito de competencia institucional.

El capítulo IV se refiere a las acciones realizadas en torno al fortalecimiento institucional, en donde destaca la reorganización administrativa, el desarrollo de aplicaciones tecnológicas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG-; la profesionalización y capacitación, así como las representaciones y participaciones en eventos internacionales, de funcionarios de la Institución.

El capítulo V contiene los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, los informes y publicaciones realizadas, y la comunicación social llevada a cabo. Por último, en el capítulo VI se incluyen otras actividades desarrolladas, como propuestas presentadas, reconocimientos recibidos y eventos especiales realizados en cumplimiento de las funciones institucionales.



## Capítulo



Base Legal,  
Filosofía,  
Políticas  
Institucionales  
y Estrategias  
Institucionales.



# CAPÍTULO I

## BASE LEGAL, FILOSOFÍA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 1.1 Base legal

#### 1.1.1 Constitución Política de la República

##### Artículo 232

La Constitución Política de la República establece que la Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

#### 1.1.2 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República

##### Artículo 1. Naturaleza Jurídica

La Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica y descentralizada. Goza de independencia funcional, técnica, y administrativa y tiene competencia en todo el territorio nacional, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.





## Artículo 2. **Ámbito de Competencia**

Corresponde a la Contraloría la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades, sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos estatales o haga colectas públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación, así como las empresas en que éstas tengan participación.



También están sujetos a su fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier persona nacional o extranjera que, por delegación del Estado, reciba, invierta o administre fondos públicos, en lo que se refiere al manejo de éstos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias fiscalizadoras.

La Contraloría, debe velar también por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad de gasto público.

## Artículo 36. **Memoria de Labores**

*“La Contraloría General de Cuentas remitirá al Congreso de la República anualmente la Memoria de Labores dentro de los primeros diez (10) días del mes de febrero de cada año, el cual incluirá la liquidación financiera de su presupuesto”.*

Por consiguiente, se presenta la Memoria Anual de Labores correspondiente al año 2011, con el propósito de informar los resultados derivados de la gestión institucional durante el mismo, básicamente en el cumplimiento de la función fiscalizadora de los recursos públicos,

en donde se establecen una serie de actuaciones encaminadas a la rendición de cuentas de los entes encargados de administrar y ejecutar los bienes del Estado.

## 1.2 Filosofía Institucional

### 1.2.1 Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

### 1.2.2 Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia.

### 1.2.3 Principios Fundamentales

Para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y atribuciones, los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, aplican los siguientes principios fundamentales:

#### a. Lealtad

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar permanentemente fidelidad hacia la institución, la cual se traduce en su identificación con la misión, visión y políticas



institucionales, así como en la solidaridad hacia las Autoridades, compañeros y subordinados. La lealtad implica también un trabajo bien hecho, cumplimiento responsable de las tareas asignadas, sin defraudar la confianza que se ha depositado en cada uno de los funcionarios y empleados de la Institución.

#### **b. Integridad**

Se refleja en el adecuado proceder de los servidores, cumpliendo con elevadas normas de conducta durante su trabajo. Implica una conducta profesional e intachable, acorde con el interés público, con un criterio de honradez absoluta, sin solicitar ni obtener beneficios personales.



Una persona íntegra debe trabajar con la convicción de actuar bien, sabiendo que posee deberes con él mismo, con su familia, con su trabajo y con su país.

#### **c. Confidencialidad**

Se debe guardar reserva, sin revelar información que sea de su conocimiento, especialmente aquella de carácter privilegiado, estando impedido de utilizarla, revelarla o transmitirla a terceros de cualquier modo, salvo cuando se trate de cumplir con responsabilidades legales. Asimismo, se debe guardar extrema prudencia en la protección de la información obtenida en el transcurso de los trabajos realizados.

#### **d. Excelencia**

Este principio se basa en la búsqueda del mejor de los desempeños, la mejor de las prácticas, las grandes habilidades, sin improvisaciones, y con el compromiso de ser objetivo, no encubrir actos ilícitos ni ser indulgentes con los infractores. Conlleva asimismo, la entrega diligente de las tareas asignadas, con la disposición para



dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y encauzar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público.

#### **e. Probidad**

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben mantener un desempeño honesto y ejemplar, adoptando decisiones acordes con el interés público, así como actuar con rectitud y honestidad absolutas en todos los trabajos que se les encomienden y con honradez en el empleo de los recursos de la institución, con la firme convicción de que a través de esa conducta se está contribuyendo a mejorar la imagen de la institución y como consecuencia a nuestro país.

#### **f. Actitud de Servicio**

Ésta se muestra con acciones de entrega diligente a las tareas asignadas, en la disposición para dar esmerada atención a los requerimientos, así como en la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presenten en el desempeño de sus atribuciones, dando prioridad al interés público, honrando la confianza depositada en su persona como servidor de la Institución y demostrando su compromiso y motivación con la profesión o actividad que cumplen.



#### **g. Aptitud en el Servicio**

Los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas deben demostrar capacidad para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, aplicando altos niveles de profesionalismo en la ejecución de su trabajo, a fin de desempeñar sus responsabilidades de manera competente, eficaz y eficiente, teniendo plena conciencia de la importancia de sus labores, tanto para sí mismo como para la Institución.

#### **h. Disciplina**

Además de respetar el sistema de valores y principios institucionales, la disciplina significa la observancia y el estricto apego a las normas administrativas en el ejercicio de sus funciones. Los servidores de la entidad deben dar testimonio de un modelo de vida a ser imitado por los demás, manteniendo una conducta que fortalezca el prestigio individual y el de la institución.

#### **i. Transparencia**

Se asume una conducta transparente cuando se presenta los resultados veraces y opiniones ciertas que hayan sido reveladas y evidenciadas en el desarrollo del trabajo, sin ocultamientos ni ambigüedades. Para ello es importante generar y transmitir información útil, pertinente, comprensible, fiable, verificable y oportuna para la toma de decisiones; brindando información sobre nuestras operaciones a nuestros superiores para que puedan apreciarlas y evaluarlas, así como permitir su acceso, atendiendo las normas legales existentes.

#### **j. Objetividad e Imparcialidad**

El personal de la Institución debe actuar de acuerdo al marco jurídico y técnico, con exactitud, rectitud e imparcialidad, como garantías mínimas de objetividad e independencia, por lo que debe darse un trato igualitario a las personas o entidades que requieren sus servicios, sin ninguna clase de predisposición o preferencia. Debe anteponerse el criterio profesional y las evidencias sobre cualquier interés particular, a fin de que las conclusiones y recomendaciones se sustenten en criterios objetivos e imparciales.



## 1.3 Políticas, Objetivos y Estrategias Institucionales

### Política 1: Fiscalización Gubernamental y Transparencia

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los efectos alcanzados, en el marco de la gestión por resultados.

#### Objetivo estratégico 1: Fiscalización

Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos, y resultados de la gestión pública.

#### Estrategias de ejecución

1. Promover acceso irrestricto a la información sobre las operaciones de captación y uso de recursos públicos y las operaciones del Estado sujetas al ámbito de control en los distintos niveles de la administración pública, tales como fideicomisos, organizaciones no gubernamentales y otras formas de transferencia de recursos.
2. Promover la contratación de auditores independientes y firmas de auditoría, para apoyar la fiscalización con la debida supervisión a cargo del órgano superior de control.
3. Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UDAI) como herramienta para la contribución a sistemas de control interno institucionales.
4. Fortalecer la supervisión de auditoría para lograr que los procesos de fiscalización sean cumplidos por los auditores gubernamentales.

5. Fortalecer el Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG) para el desarrollo de sistemas que permitan una fiscalización eficiente y ágil.
6. Promover la descentralización a través de delegaciones departamentales y oficinas regionales en todo el país.

### **Objetivo estratégico 2: Probidad**

Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.

#### **Estrategias de ejecución**

1. Eficientar el sistema de declaración jurada patrimonial, mediante la aplicación de procesos ágiles y eficientes para las comprobaciones y verificaciones respectivas.
2. Promover mecanismos de lucha contra la corrupción, para velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
3. Fomentar la cultura de probidad tanto a lo interno de la institución como en las instituciones sujetas a fiscalización, como apoyo a la probidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos
4. Efectuar coordinaciones intra instituciones orientadas al desarrollo de programas de ética, moral y lucha contra la corrupción.
5. Fortalecer los sistemas de información para eficientar y agilizar el trabajo de las dependencias que integran la institución.

## Política 2: Desarrollo Institucional

Optimizar el desempeño institucional, mediante la implementación procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados, sustentada en una cultura de calidad.

### Objetivo estratégico 3

Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.

#### Estrategias de ejecución

1. Fortalecimiento y modernización en los sistemas de fiscalización.
2. Diseñar procesos basados y respaldados por tecnología de punta que permita llevar a cabo procesos de fiscalización oportunos, indistintamente de la distancia física a que se encuentre la institución estatal que sea objeto de auditoría.
3. Velar porque se garanticen recursos para la Contraloría General de Cuentas legalmente establecidos y promover otros que permitan fortalecer la actividad fiscalizadora y los planes de modernización.
4. Modernizar y fortalecer el área de organización y métodos, a fin de documentar los procesos y funciones de los distintos departamentos y secciones de la Contraloría General de Cuentas, lo cual permitirá detectar ineficiencias y duplicidad de procesos, con el consecuente efecto favorable en los recursos financieros, al ser estos corregidos.
5. Selección y reclutamiento de recurso humano con idoneidad y capacidad para obtener mayor calidad en el desempeño.
6. Llevar a cabo un análisis de clima organizacional que tienda a detectar áreas débiles de gestión del recurso humano, a fin de fortalecer las áreas fuertes y potenciales de desarrollo humano, con el fin de lograr los objetivos del plan de trabajo en su conjunto.



## **Política 2: Desarrollo Institucional**

Optimizar el desempeño institucional, mediante la implementación de procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados, sustentada en una cultura de calidad. Fortalecer

### **Objetivo estratégico 4**

Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional.

### **Estrategias de ejecución**

1. Implementar un proceso continuo de capacitación y profesionalización del recurso humano, con el único fin de dotarle de mejores herramientas en sus labores y que tiendan a mejorar el desempeño y lograr una mayor efectividad en los resultados que arrojen los distintos procesos de fiscalización.
2. Implementar la carrera de profesionalización en las ramas de auditoría gubernamental, para el efecto coordinar y suscribir convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales que permitan capacitar, tecnificar y profesionalizar al equipo de fiscalización.

## Política 3: Auditoría social y Participación Ciudadana

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.

### Objetivo estratégico 5

Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública.

### Estrategias de ejecución

1. Promover la participación ciudadana para ejercer la auditoría social
2. Incluir en el portal web de la Contraloría General de Cuentas un espacio para denuncias ciudadanas que permitan programar actividades de auditorías específicas.
3. Promover la creación de páginas Web en cada una de las instituciones ejecutoras de fondos para disponer, por parte de la sociedad civil, de mecanismos ágiles de fiscalización hacia los ingresos y egresos de dichas instituciones.
4. Reestructurar el Centro de Gestión de Denuncias ciudadanas con el objeto de que sean depuradas las mismas a través de medios ágiles y confiables, y promover su inmediata verificación.
5. Fortalecer la oficina de información pública, para que todo ciudadano pueda requerir toda la información que le sea de utilidad, en cumplimiento al libre acceso a la información.
6. Realizar jornadas informativas para que la sociedad civil tenga conocimiento de las acciones que la CGC ha tomado en el tema de participación ciudadana y auditoría social.

## Capítulo



Fiscalización  
Gubernamental,  
Probidad y Ética;  
y Fomento de la  
Participación  
Ciudadana



## CAPITULO II FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y ETICA; Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atendiendo a lo estipulado en la normativa aplicable, la Contraloría General de Cuentas presenta los principales resultados generados durante la gestión realizada en el año 2011. Estos resultados son producto de las políticas y estrategias institucionales, en correspondencia con lo estipulado en el plan operativo anual y en el Plan Estratégico, como se describe a continuación.

### 2.1 Fiscalización gubernamental

De conformidad con las funciones y naturaleza institucional, las principales actividades realizadas durante el año 2011, giraron en torno al ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado, que constituyen la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas.

En razón de ello, las acciones fundamentales se refieren a las áreas técnicas de fiscalización gubernamental y probidad, cuyos productos generados se orientan a velar por la transparencia, eficacia, eficiencia, calidad de gasto, economía y oportunidad en la administración de los recursos públicos.



### 2.1.1 Informes de Auditoría

En cumplimiento al mandato constitucional y a su propia Ley Orgánica, se realizó la auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con sus respectivos resultados.

Para tal efecto, los informes de la auditoría realizada se estructuran por tipo de entidad; de esa cuenta, se presentan 4 informes:

1. Informe de Auditoría a las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, Ejercicio Fiscal 2010
2. Informe de Auditoría las Municipalidades del país, Ejercicio Fiscal 2010
3. Informe de Auditoría a Organizaciones no Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles, Ejercicio Fiscal 2010
4. Informe de Auditoría a Fideicomisos Públicos, Ejercicio Fiscal 2010.

La función fiscalizadora se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 232 y 241, de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como lo indicado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, en el artículo No. 4, Inciso e), el cual indica que una de las principales atribuciones de la Contraloría General de Cuentas, es la de auditar, emitir dictamen y rendir informe de los estados financieros, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y los de las entidades autónomas y descentralizadas, enviando los informes correspondientes al Congreso de la República, dentro del plazo constitucional previsto.

## 2.1.2 Auditorías realizadas



En cumplimiento a lo determinado en la Constitución Política de la República y en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a la fiscalización de los recursos administrados en el sector público, tanto como ejecutores directos o a través de intermediarios financieros, durante el año 2011, se concluyeron 1,798 informes de auditorías que corresponden a diferentes períodos auditados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Institución, los procesos de fiscalización y evaluación de calidad del gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza que administran recursos públicos. Estas auditorías fueron practicadas a instituciones de gobierno central, autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades no gubernamentales y fideicomisos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 1</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Informes de auditorías concluidos por tipo de entidad</b> <b>Por tipo de entidad</b> <b>Año 2011</b>					
No.	Tipo de Entidad	Cantidad	%	Monto	%
1	Administración Central	318	18	159,239,257,179.23	55
2	Autónomas y Descentralizadas	195	11	74,424,784,154.30	26
3	Municipalidades	754	42	23,330,396,378.66	8
4	Entidades Especiales	369	21	6,800,243,517.50	2
5	Fideicomisos	162	9	27,335,563,392.18	9
<b>TOTALES</b>		<b>1,798</b>	<b>100</b>	<b>291,130,244,621.87</b>	<b>100</b>

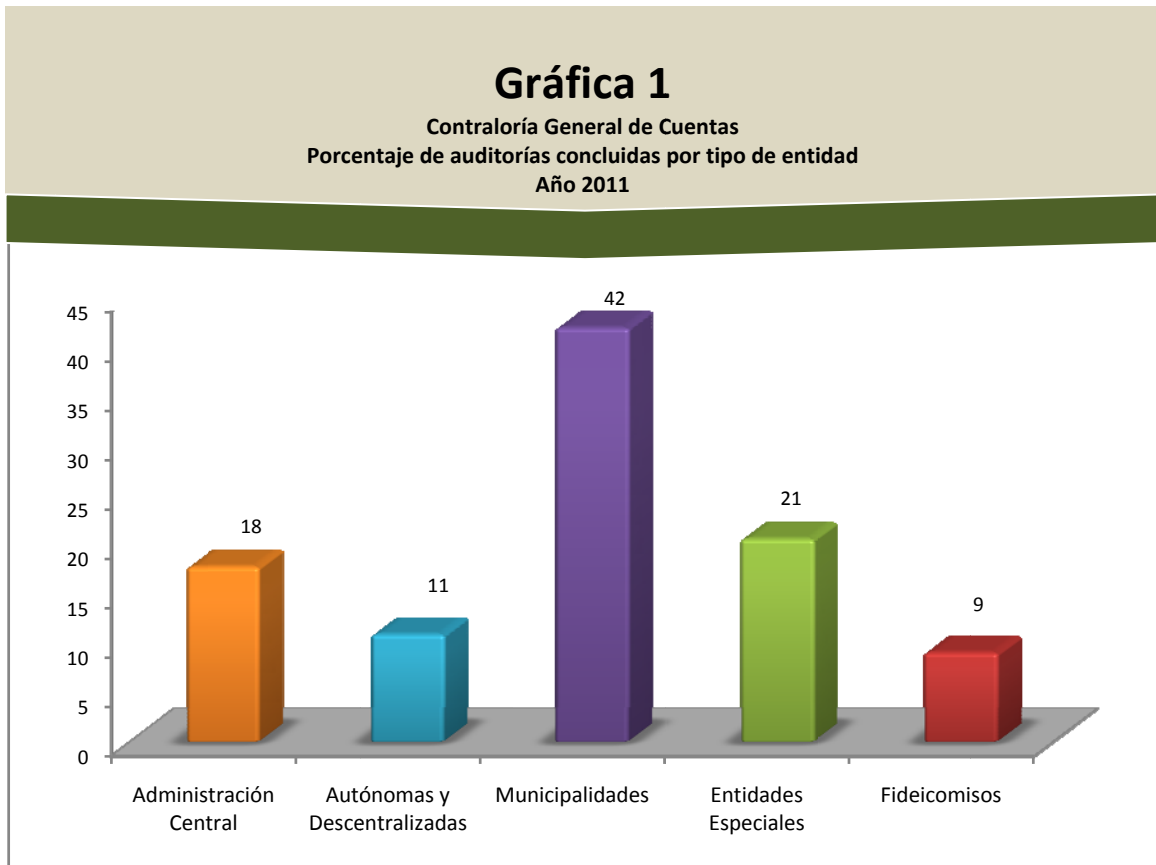
Fuente: Sistema de Información Gubernamental –SIG- con base a reportes del SAG

Del total de informes de auditoría concluidos en el año 2011, la mayor cantidad, 42%, corresponde a 754 auditorías realizadas en las municipalidades del país, seguido por 369 informes de las auditorías practicadas a las entidades especiales, entre las cuales están las organizaciones no gubernamentales como fundaciones, asociaciones, comités de desarrollo y otras organizaciones civiles, que constituyen el 21% del total.



Posteriormente, en su orden, se sitúan los 318 informes de auditorías realizadas a entidades de la administración central, que comprenden el 18%. Seguidamente, el 11% comprende 195 informes de auditorías practicadas a las entidades autónomas y descentralizadas.

El restante 9%, comprende 162 informes de auditorías practicadas a los fondos constituidos en fideicomisos públicos.



Es importante mencionar que el proceso de fiscalización realizado, comprendió la ejecución de 438 auditorías en las cuales se auditaron y verificaron 992 obras de infraestructura pública en los 22 departamentos del país. Las obras fiscalizadas constituidas por edificios públicos escolares, de salud, municipales, puentes, pavimentos, entre otros, constituyeron un total de Q.1,640,306,910.58.

Asimismo, se efectuaron 47 auditorías de gestión ambiental y se habilitaron 5,305 bitácoras.



### 2.1.3 Acciones legales y administrativas

Derivado de la aplicación de los diferentes procesos de control, fiscalización y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos administrados por las instituciones de la administración central, entidades autónomas y descentralizadas, municipalidades, entidades especiales y fondos fideicometidos, durante el año 2011, se aplicaron 4,832 acciones legales y administrativas por Q.12,612,351,444.94 como se observa en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 2</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Resumen de acciones legales y administrativas propuestas</b> <b>Año 2011</b>				
Acción legal o administrativa	Cantidad	%	Cantidad en Q.	%
Sanciones	4,680	96.85	327,131,075.68	2.59
Formulaciones de cargos	60	1.24	36,459,283.47	0.29
Denuncias	92	1.90	12,248,761,085.79	97.12
<b>Total</b>	<b>4,832</b>	<b>100</b>	<b>12,612,351,444.94</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental con base al SAG y Dirección de Asuntos Jurídicos

Del total de las acciones legales y administrativas aplicadas, el 97% correspondió a 4,680 sanciones por Q.327,131,075.68. El restante 3% correspondió a 60 formulaciones de cargo y 92 denuncias por Q.36,459,283.47 y Q.12,248,761,085.79, respectivamente.

En cuanto a las acciones legales y administrativas propuestas por tipo de entidad, el 53% correspondió a las municipalidades con 2,575, seguidas por las entidades de la administración con 790 resultados derivados de las auditorías realizadas, que constituye el 16%. El restante 30% correspondió a las entidades especiales (13), autónomas y descentralizadas (13%) y fideicomisos públicos (4%) con 652, 619 y 196 acciones legales y administrativas propuestas, respectivamente, como se muestra a continuación.

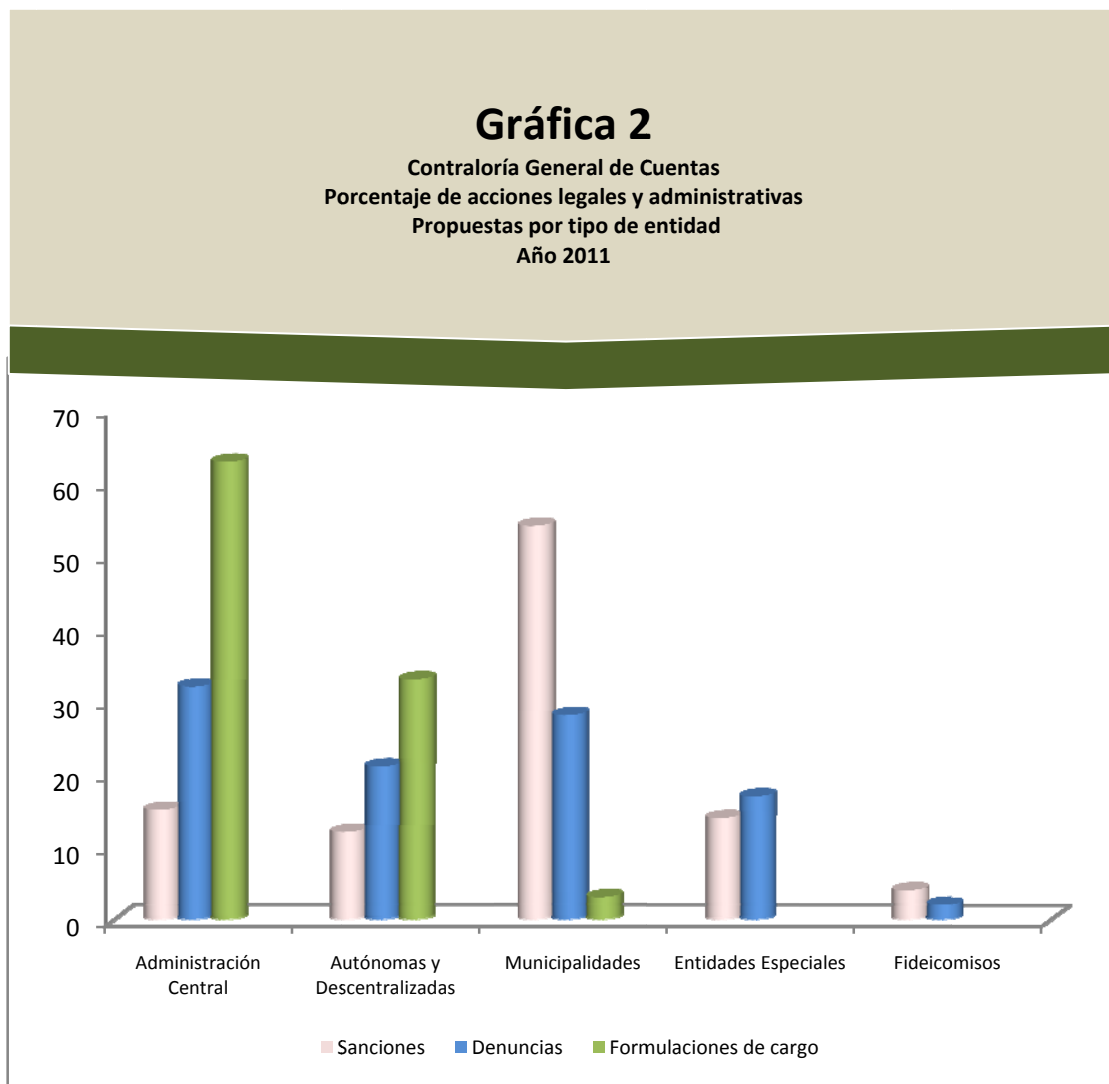


### Cuadro 3

Contraloría General de Cuentas  
Acciones legales y administrativas propuestas por tipo de entidad  
Año 2011

No.	Tipo de Entidad	Sanciones				Denuncias				Formulación de Cargos			
		Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
1	Administración Central	723	15	24,571,969.29	8	29	32	11,583,118,957.26	95	38	63	13,615,023.51	37
2	Autónomas y Descentralizadas	580	12	166,686,074.05	51	19	21	390,518,554.19	3	20	33	20,328,045.47	56
3	Municipalidades	2,547	54	100,389,092.10	31	26	28	121,141,754.78	1	2	3	2,516,214.49	7
4	Entidades Especiales	636	14	11,811,508.56	4	16	17	151,604,732.06	1	0	0	-	0
5	Fideicomisos	194	4	23,672,431.68	7	2	2	2,377,087.50	0	0	0	-	0
<b>Total</b>		<b>4,680</b>	<b>100</b>	<b>327,131,075.68</b>	<b>100</b>	<b>92</b>	<b>100</b>	<b>12,248,761,085.79</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>36,459,283.47</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información Gubernamental con base al SAG y Dirección de Asuntos Jurídicos



#### 2.1.4 Auditorías concurrentes

Con el propósito de mejorar la función fiscalizadora, principalmente como ente asesor y con la finalidad de fortalecer la calidad del gasto público, promoviendo la responsabilidad en la administración de los recursos públicos, se institucionalizó la metodología de auditorías concurrentes, caracterizadas por ser oportunas, ágiles y preventivas, al permitir establecer en un tiempo inmediato y previo a la ejecución, el grado de correspondencia entre la información examinada y el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, así como la eficacia, eficiencia y transparencia en las adquisiciones y contrataciones públicas.

De esa cuenta, se finalizaron 55 auditorías concurrentes, referidas a procesos de compras y contrataciones realizados por diversas instituciones que manejan fondos públicos, por la cantidad de Q.491,493,891.00. De este total, el 47% corresponde a 26 procesos de entidades de la administración central por Q.326,780,356.54, seguido por 18 procesos de las entidades autónomas y descentralizadas que constituyen el 33%, por la cantidad de Q.122,092,683.36.

El restante 20% por Q.42,620,851.45, corresponde a 2 procesos de adquisiciones y contrataciones de municipalidades (4%), 8 de entidades especiales (15%) y 1 proceso de fideicomisos (2%).

Del total de auditorías concurrentes realizadas, se estableció que, derivado de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y de conformidad con las decisiones adoptadas por diferentes autoridades, se suspendieron los procesos de compra o contratación de 16 proyectos por un total de Q198.737 millones, correspondientes a instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas y entidades especiales, con el propósito de readecuarlos o suspenderlos definitivamente, de acuerdo con la magnitud o impacto del proyecto y proceso de adquisición vinculado y de las anomalías detectadas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

## Cuadro 4

Contraloría General de Cuentas  
Auditorías concurrentes de impacto  
Año 2011

No.	Entidad	Descripción del evento	Acciones	Monto millones Q.
1	Asociación Juvenil por el Desarrollo Social -AJUDES-	Construcción intensivo del Hospital Nacional de Chimaltenango	Se sugirió la suspensión del evento por deficiencias en la planificación y diseño del proyecto. Las autoridades decidieron la anulación del mismo.	1.987
2	Dirección General de la Policía Nacional Civil	Adquisición de armas, municiones y equipo de seguridad para la Policía Nacional Civil.	Se sugirió la suspensión del evento. Las Autoridades de la Institución decidieron suspender la compra de armas y equipo de seguridad, no así las municiones.	81.6
3	Empresa Portuaria Quetzal	Adquisición de una lancha para el servicio de pilotaje	Se sugirió la suspensión del evento, por sobrevaloración en la adjudicación, las cuales fueron comunicadas a las autoridades, quienes optaron por anularlo.	12.6

4	Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla	Evento servicio de arrendamiento de sistema integral para control de funcionamiento interno de las instalaciones de la Empresa Portuaria.	La Comisión de Auditoría Concurrente sugirió a las Autoridades la suspensión del evento, sin embargo, decidieron continuar. Se presentó denuncia ante el Ministerio Público. Posteriormente un oferente interpuso recurso ante el tribunal competente. EMPORNAQ optó por anular el evento.	18.3
5	Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	Dotación de materiales para adoquinamiento de caminos fase I, a ejecutarse en área de cobertura nacional.	La Comisión de Auditoría Concurrente encontró deficiencias en el proceso, las cuales fueron comunicadas verbalmente a las autoridades, quienes optaron por anular el proceso.	1.3
6	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	Adquisición de 70,000 pares de zapato escolar para niñas y niños.	Se finalizó, anulado por duplicidad de compra con la Secretaría de Bienestar Social.	3.6
7	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Adquisición de servicio de comida para el comedor solidario, Escuintla	La Comisión de Auditoría Concurrente encontró deficiencias en el proceso, las cuales fueron comunicadas verbalmente a las autoridades, quienes optaron por la anulación del evento.	3.6
8	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Adquisición de servicio de comida para el comedor solidario, Quiché	La Comisión de Auditoría Concurrente encontró deficiencias en el proceso, las cuales fueron comunicadas a la Autoridad Superior, quienes optaron por la anulación del evento.	1.7
9	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Adquisición de servicio de comida para el comedor solidario, Quetzaltenango	La Comisión de Auditoría Concurrente encontró deficiencias en el proceso, las cuales fueron comunicadas a la Autoridad Superior, quienes optaron por la anulación del evento.	4.3
10	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Adquisición de servicio de comida para el comedor solidario, Mixco, Guatemala	La Comisión de Auditoría Concurrente encontró deficiencias en el proceso, las cuales fueron comunicadas a la Autoridad Superior, quienes optaron por la anulación del evento.	1.5
11	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Adquisición de servicio de comida para el comedor solidario, Roosevelt	La Comisión de Auditoría Concurrente encontró deficiencias en el proceso, las cuales fueron comunicadas a la Autoridad Superior, quienes optaron por la anulación del evento.	4.1
12	Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Compra de servidores, sistema de almacenamiento y soporte técnico de los equipos adquiridos para el Proyecto de Depuración Data RENAP	Por deficiencias encontradas a través de la Auditoría Concurrente, las Autoridades determinaron anular el evento.	2.5
13	Empresa Portuaria Quetzal	Mejoramiento calle recinto portuario 7a. Avenida, zona 4	Con la presencia de la auditoría concurrente, la Institución optó por rechazar la adjudicación de la única empresa participante, por aspectos de calificación. Finalizado, anulado (prescindido).	18.2
14	Empresa Portuaria Quetzal	Pavimentación del patio de vehículos nuevos del recinto portuario de la Empresa Quetzal	Con la presencia de la auditoría concurrente, la Institución optó por rechazar la adjudicación de la única empresa participante, por aspectos de calificación. Finalizado, anulado (prescindido).	37.6
15	Municipalidad de San Cristóbal, Alta Verapaz	Línea de conducción y red de distribución de Panquinich y Pampur, Pantocan, San Cristóbal	Por deficiencias encontradas a través de la Auditoría Concurrente, se sugirió a las Autoridades la suspensión temporal del proceso, las cuales al ser superadas, permitirá la continuación del proyecto.	4.1
16	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	Adquisición de diez (10) Pick-UP doble cabina, tracción sencilla	Con la presencia de la Auditoría Concurrente, la Institución optó por anular el evento. Finalizado, anulado (prescindido).	1.75
<b>TOTAL</b>				<b>198.737</b>

Fuente: Dirección de Calidad de Gasto Público.

Cabe agregar que la Contraloría no tiene la facultad legal de ordenar la suspensión, sino únicamente señalar las deficiencias y efectuar las recomendaciones que considere pertinentes; en todo caso, la decisión final de continuar o no con el proceso es de las Autoridades de la Institución. Tales recomendaciones son siempre revisadas posteriormente al realizarse las auditorías ex-post.

### 2.1.5 Auditorías de sistemas informáticos

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización institucional, a través de la Unidad de Auditoría Gubernamental en Sistemas Informáticos, creada el 24 de junio 2011, se finalizaron 9 auditorías a sistemas informáticos y redes de comunicaciones.

Las auditorías se realizaron en el 67% de los casos, en instituciones de la administración central y el restante 33% en entidades autónomas y descentralizadas. El propósito de estas auditorías, es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, con el fin de garantizar la seguridad de la información.



### 2.1.6 Auditorías de seguimiento

Atendiendo los criterios básicos establecidos en la administración de los fondos públicos, se han encaminado determinadas acciones con el fin de analizar y evaluar el control posterior externo del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las auditorías practicadas a las entidades, que permitan orientar a las instituciones en el manejo de los recursos públicos, de acuerdo a lo determinado en la normativa y procesos del control gubernamental aplicables.

En este sentido, durante el año 2011, se efectuaron 112 auditorías de seguimiento a las recomendaciones de auditoría constituidas por los exámenes especiales practicados. Del total realizado, el 35% correspondió a instituciones de la administración central, 42% a autónomas y descentralizadas; 15% a entidades especiales y el restante 8% a municipalidades y fideicomisos, generándose igual número de informes.

Asimismo, se realizaron 842 verificaciones de recomendaciones de auditorías practicadas a las diferentes entidades sujetas a fiscalización, se analizaron 111 planes anuales de auditoría presentados por las entidades sujetas a fiscalización y se le dio seguimiento a 12 nombramientos emitidos para la realización de auditorías de diferente tipo.

### 2.1.7 Actividades de Inspección

A través de la Dirección de Inspección General, se realizaron 28 contra revisiones, correspondiendo 36% a entidades de la administración central, 32% a municipalidades, 18% a entidades autónomas y descentralizadas y el restante 14% a entidades especiales.



Asimismo, se elaboraron 22 informes de investigaciones relacionados con denuncias presentadas, así como 66 supervisiones a contra revisiones y se emitieron 79 opiniones de solicitudes presentadas por funcionarios o empleados públicos y sociedad civil.

También, se revisaron 101 informes de auditorías efectuadas, con el propósito de analizar la procedencia o improcedencia de la ejecución de las acciones legales propuestas en contra de funcionarios, empleados o personas que administran recursos públicos, implicados en actos ilegales, generando los dictámenes pertinentes de propuesta de acciones legales, modificaciones o propuesta de desvanecimiento, según correspondió

### 2.1.8 Procesos legales



En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional, atendiendo la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos administrativos y legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado, que no

desvanecen los cargos formulados por la Contraloría General de Cuentas.

Durante el año 2011, se efectuaron 786 gestiones legales, en donde el 61% corresponde a 476 dictámenes y opiniones emitidas con respecto a las consultas efectuadas en materia hacendaria, tanto por las dependencias de la institución como solicitudes externas.

Asimismo, se realizó la procuración y seguimiento de 310 acciones legales, promovidas por la Institución ante el Ministerio Público o en el juzgado correspondiente, en la investigación de los delitos cometidos en contra de la hacienda pública, resaltando 122 amparos, 96 denuncias presentadas ante el Ministerio Público y 85 formulaciones de cargos para análisis, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 5</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Procesos legales realizados</b> <b>Año 2011</b>				
No.	Proceso legal	Cantidad		%
1	Amparos		122	15.52163
1.1	Promovidos por la CGC	23		
1.2	Amparos promovidos en contra de la CGC, Contralora, funcionarios y empleados	51		
1.3	En los que la CGC actúa como tercero	48		
2	Recursos Administrativos		2	0.25
3	Contencioso Administrativo		1	0.13
4	Casación		1	0.13
5	Denuncias Presentadas ante el MP		96	12.21
6	Dictámenes y opiniones		476	60.56
7	Formulación de cargo para análisis		85	10.81
8	Querellas		3	0.38
<b>Total</b>			<b>786</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos



En relación con los juicios relacionados con el control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, la Contraloría General de Cuentas presentó ante el juzgado correspondiente 191 demandas, para iniciar juicios de cuentas, económico-coactivos y por sanciones económicas, basados en los informes definitivos de auditoría, por la cantidad de Q.51,341,625.01, como se observa en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 6</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Demandas presentadas ante Juzgado</b> <b>Para iniciar juicios correspondientes</b> <b>Año 2011</b>					
No.	Demandas presentadas ante Juzgado competente	Cantidad	%	Monto en Q.	%
1	Juicios de cuentas	56	29	36,349,155.24	71
2	Juicios económico coactivos derivados de juicios de cuentas a favor de las entidades	45	24	14,298,165.50	28
3	Juicios derivados de sanciones económicas	90	47	694,304.27	1
<b>Totales</b>		<b>191</b>	<b>100</b>	<b>51,341,625.01</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

### 2.1.9 Sanciones percibidas

Durante el año 2011 se percibió un total de 15,834 sanciones económicas, las cuales fueron aplicadas a funcionarios y empleados públicos por el incumplimiento a la legislación aplicable al ámbito de competencia institucional, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 7</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Sanciones percibidas por tipo de infracción</b> <b>Año 2011</b>				
No.	Ley Infringida	Casos	%	Quetzales
1	Ley Orgánica de la CGC, Decreto 31-2002	10,863	68.61	10,621,993.21
2	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	2,383	15.05	7,359,201.18
3	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002	2,372	14.98	701,324.36
4	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1,126	211	1.33	206,620.93
5	Ley de Presupuesto, Decreto 2-86	5	0.03	1,780.00
<b>TOTALES</b>		<b>15,834</b>	<b>100</b>	<b>18,890,919.68</b>

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

Del total de sanciones percibidas 10,863 que constituyen el 69% por la cantidad de Q.10,621,993.21, se aplicaron por incumpliendo a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002. Asimismo, 15% correspondió a 2,383 sanciones por Q.7,359,201.18 por infracciones a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.

Por incumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, se cancelaron 2,372 sanciones que constituyen 15% por Q.701,324.36. El restante 1.36% se aplicó por inobservancia a las Leyes del Tribunal de Cuentas, Decreto 1,126 y de Presupuesto, Decreto 2-86.

### 2.1.10 Contratos registrados

Con el propósito de facilitar la fiscalización de las contrataciones derivadas del Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y en cumplimiento a lo



estipulado en el Artículo 74, Registro de Contratos, de la mencionada Ley, durante el año 2011, se recibió y digitó un total de 98,605 contratos de las diferentes instituciones de la administración central, autónomas, descentralizadas, municipalidades, empresas públicas nacionales, entes e instituciones municipales.

**Cuadro 8**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Contratos registrados**  
**Año 2011**

No.	Entidad	Cantidad	%
1	Gobierno central	52,489	53
2	Entidades descentralizadas y autónomas	31,747	32
3	Municipalidades	12,215	12
4	Entidades especiales	2,154	2
<b>TOTALES</b>		<b>98,605</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad de Contratos

Del total recibido y digitado, el 6.18% constituido por 6,091 contratos, fueron presentados a la Unidad de Registro de Contratos, en un período posterior al estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado (30 días contados a partir de la fecha aprobación o decisión), siendo por tanto, remitidos a las Direcciones de Auditoría para imponer la sanción económica correspondiente.

### 2.1.11 Estrategias implementadas para fortalecer la función fiscalizadora

#### a) Creación de la Unidad de Auditoría Gubernamental en Sistemas Informáticos

Con el propósito de eficientar y dinamizar la función fiscalizadora, a través del Acuerdo número A-059-2011, de fecha 24 de junio de 2011, se creó la Unidad de Auditoría Gubernamental en Sistemas Informáticos. De esta manera se contribuye al fortalecimiento de las transacciones electrónicas que se generan a nivel del intercambio de información en las entidades que administran fondos públicos. Asimismo, se busca generar un avance sostenible de los procesos de trabajo, ofreciendo a los usuarios una mejora en los servicios que se perciben a través de una red informática como: aplicaciones de trabajo, internet, correo electrónico y demás servicios electrónicos. Esto, en función de la necesidad actual que se tiene de crear un ámbito de seguridad, debido al aumento de casos internacionales de fraudes tanto contables como informáticos, toda vez que, el activo más valioso de las instituciones de servicios, es la información.

La Dirección de Auditoría en Sistemas Informáticos será la responsable de evaluar el desempeño de los sistemas informáticos y las redes de comunicaciones para proporcionar los controles necesarios que permitan la confiabilidad de la información, así como un elevado



nivel de seguridad. De la misma manera, se efectuarán auditorías operacionales, integrales, especiales y de cumplimiento al área de sistemas, ayudando en la gestión de control de la auditoría interna y buscando las áreas de oportunidad.

La Unidad fue inaugurada el 19 de julio de 2011 y se ubica en el primer nivel de la Sede Central de la institución, en la zona 13 de la ciudad capital y constituye un importante

logro, toda vez que implica darle cumplimiento a la gobernabilidad de las transacciones electrónicas que se generan a nivel del intercambio de información en las entidades que administran recursos públicos.

Cabe indicar que el proyecto existía desde el año 2002, pero fue hasta 9 años después que se concretó el mismo.

#### **b) Plan de Modernización Institucional para la Rendición de Cuentas y Fortalecimiento de la Transparencia**

En cumplimiento al Plan de Trabajo de la actual administración se ha contemplado llevar a cabo diversos proyectos, contenidos en el llamado Plan de Modernización Institucional para la Rendición de Cuentas y Fortalecimiento de la Transparencia, siendo éstos:

1.	Sistema de probidad
2.	Sistema de notificaciones electrónicas
3.	Certificación de auditores internos
4.	Fortalecimiento de la auditoría gubernamental en sistemas informáticos
5.	Actualización de Normas de Auditoría Gubernamental, Guías de Auditoría y las IPSAS
6.	Capacitación de recurso humano
7.	Integración de sistemas
8.	Reformas a las guías de la auditoría concurrente
9.	Control Interno de Supervisión
10.	Plan Integral de Fiscalización para la Transparencia
11.	Formas electrónicas
12.	Manual y rendición electrónica de cuentas
13.	Sistematización de las comunicaciones informáticas
14.	Reestructuración de los sistemas informáticos (Asesoría Jurídica y Secretaría General)
15.	Creación de la Unidad de Auditoría de Gestión Ambiental

- |     |  |
|-----|--|
| 16. | Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas.  |
| 17. | Rediseño del procedimiento del trámite de constancia transitoria de Inexistencia de reclamación de cargo |

Este Plan orienta y focaliza las acciones institucionales, a través de áreas y sistemas específicos, en cumplimiento de las funciones y atribuciones que le competen a la Contraloría General de Cuentas, como ente rector del control gubernamental.

### c) Plan Integral de Fiscalización para la Transparencia 2011

Con el propósito de optimizar la fiscalización gubernamental para mejorar la administración de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la transparencia y la calidad del gasto en la gestión pública, se ejecutó el Plan Integral de Fiscalización para la Transparencia 2011.

La meta principal meta del Plan, consintió en fiscalizar el uso de los recursos públicos en las instituciones que ejecutan el 57% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, con el fin de establecer que las erogaciones financieras respondan a las prioridades establecidas en los proyectos, programas y planes de desarrollo y responda a las políticas públicas. En este sentido, 60 auditores practicaron auditorías a las instituciones que integran los sectores educación, salud, seguridad e infraestructura, cuyos resultados se muestran a continuación:

## Cuadro 9

### Contraloría General de Cuentas Plan Integral de Fiscalización para la Transparencia 2011 Denuncias y sanciones propuestas

Tipo de entidad	Denuncias		Sanciones		Totales	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
<b>Administración Central</b>						
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2	107,390,000.00	4	380,000.00	6	107,770,000.00
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2	11,500,000,000.00	0	-	2	11,500,000,000.00
Ministerio de Gobernación	4	608,669.72	14	1,781,141.45	18	2,389,811.17
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2	197,648,086.63	13	742,525.46	15	198,390,612.09
<b>Descentralizadas y Autónomas</b>						
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	5	151,469,634.64	52	1,257,884.34	57	152,727,518.98
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>11,957,116,390.99</b>	<b>83</b>	<b>4,161,551.25</b>	<b>98</b>	<b>11,961,277,942.24</b>

Fuente: Dirección de Auditoría Gubernamental

Como se observa, el Plan Integral de Fiscalización para la Transparencia, generó 98 acciones legales y administrativas por un total de Q11,961,277,942.24, correspondiendo el 85% a 83 sanciones por Q.4,161,551.25 y el restante 15% comprende 15 denuncias por Q.11,957,116,390.99.

#### d) Sistematización del Proceso de auditoría en las etapas de Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados

Tomando en consideración las particularidades de las etapas de la fiscalización gubernamental, se realizó la sistematización del proceso de auditoría en las etapas de planificación, ejecución y comunicación de resultados. De esa manera se facilita el monitoreo y seguimiento de las auditorías con tecnología de punta, con los efectos positivos que ello implica para la fiscalización y sus resultados en general.

Este sistema permite que se cuente con una bitácora del trabajo que realiza cada auditor en la comisión asignada; asimismo, cada supervisor puede verificar dentro del sistema, el avance en cada una de las fases que implica el proceso de auditoría.

#### e) Sistematización de avisos electrónicos



En atención al cumplimiento de las funciones institucionales, en el marco de la modernización institucional, se efectuó un sistema de avisos electrónicos. De esa manera, se facilitan los avisos por sanciones a los responsables de las mismas y que aún no han recibido las notificaciones respectivas.

## 2.2 Probidad y Ética

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y Reglamento respectivo (Decreto 318-2003), se llevaron a cabo las actividades propias de estas funciones, las cuales fundamentalmente se orientan al fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las Declaraciones Juradas Patrimoniales, la promoción de la ética y la moral públicas.

### 2.2.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales

Atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 15, corresponde a la Institución velar por una honesta y proba administración pública; por la transparencia en el manejo de los recursos y bienes del Estado y de sus entidades, organismos e instituciones, funcionarios y empleados públicos.





En tal sentido y en observancia también a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002, durante el año 2011 se recibieron un total de 5,510 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 10</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas</b> <b>Año 2011</b>			
No.	Declaración Jurada Patrimonial	Cantidad	%
1	Primeras declaraciones	3,305	60
2	Ampliaciones	669	12
3	Cierres	1,536	28
<b>Total</b>		<b>5,510</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Probidad

Del 100% de las Declaraciones Juradas Patrimoniales recibidas, el 60% corresponde a primeras declaraciones, seguidas por cierres, con un 28% y las ampliaciones con un 12%.

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, los funcionarios y empleados que no cumplan con la obligatoriedad de presentar la Declaración Jurada Patrimonial dentro del plazo establecido en el artículo 22 de la misma, serán sancionados de acuerdo con lo normado en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Institución. De esa cuenta, las declaraciones juradas patrimoniales (primeras y cierres) recibidas, con presentación extemporánea por parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron un total 26,021 sanciones, emitiendo las resoluciones correspondientes.

## 2.2.2 Auditorías administrativas en materia de probidad

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y los artículos 19, 20 y 21 del Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, Reglamento de dicha Ley, se realizaron 35 auditorías administrativas en materia de probidad.

<b>Cuadro 11</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Auditorías administrativas en materia de probidad</b> <b>Por tipo de entidad</b> <b>Año 2011</b>										
No.	Tipo de entidad	Cantidad	Tipo de Afectos	%	Presentaron	%	Pendientes	%	Acción correctiva	Total
1	Administración Central	2	135	10	104	77	31	23	4	135
2	Autónomas y Descentralizadas	1	157	12	78	50	79	50	0	157
3	Municipalidades	32	1,035	78	475	46	560	54	0	1,035
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>1,327</b>	<b>100</b>	<b>657</b>		<b>670</b>		<b>4</b>	<b>1,327</b>

Fuente: Dirección de Probidad

En las 35 auditorías administrativas llevadas a cabo, se determinó que de los 1,327 funcionarios y empleados públicos afectados a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, el 49.51% cumplió con la normativa aplicable en tanto que el restante 50.49%, no cumplió con la presentación de dicha Declaración. Asimismo, se aplicaron acciones correctivas en 4 casos referidos a las entidades de la administración central.

Del total de afectados a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, el 78% se refiere a funcionarios y empleados públicos de municipalidades. De este total, únicamente el 46% cumplió con presentar dicha declaración y el restante 54% no atendió este requerimiento.

En el caso de los funcionarios y empleados de entidades de la administración central, el 77% atendió esta normativa y solamente el 23% no cumplió con presentar dicha declaración.

Los resultados de la entidad autónoma, muestran que el 50% de los funcionarios y empleados presentó su declaración jurada patrimonial y el 50% de éstos no cumplió con dicha normativa.

### 2.2.3 Investigaciones patrimoniales

Asimismo, se efectuaron 4,632 análisis previos de la información consignada, en igual número de declaraciones juradas patrimoniales, correspondientes a funcionarios y empleados públicos de 559 instituciones con el propósito de determinar la coherencia y consistencia de la información de las mismas.



Igualmente, se realizaron 77 investigaciones a funcionarios y empleados públicos por cese en el cargo, para determinar la variación en el patrimonio y lo consignado en la Declaración Jurada Patrimonial.

### 2.2.4 Promoción de Ética y Moral

Como apoyo a la transparencia y probidad en la gestión pública, se llevaron a cabo un total de 45 eventos de capacitación de los cursos: Participación Ciudadana para la Transparencia y Probidad de la Gestión Pública; Principios Éticos del Servidor Público; Ética y Liderazgo del Servidor Público y Ética del Servidor, dirigido a un total de 1,394 funcionarios y empleados públicos de entidades sujetas a fiscalización, durante 186 horas.

Del total de eventos, el 36% se dirigió a entidades de la administración central, seguido por 24% que comprendió con igual porcentaje, a funcionarios y empleados de las municipalidades y de la Contraloría General de Cuentas. El restante 16% de los eventos corresponde a las entidades autónomas y descentralizadas, como se muestra en el siguiente cuadro.

<b>Cuadro 12</b>				
<b>Contraloría General de Cuentas</b>				
<b>Capacitación en ética y moral pública por tipo de entidad</b>				
<b>Año 2011</b>				
No.	Tipo de entidad	Cantidad de Eventos	Horas impartidas	Participantes
1	Administración Central	16	64	390
2	Autónomas y Descentralizadas	7	34	163
3	Municipalidades	11	44	401
4	Contraloría General de Cuentas	11	44	440
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>186</b>	<b>1,394</b>

Fuente: Dirección de Ética y Moral

## 2.3 Fomento de la participación ciudadana

Atendiendo a lo estipulado en la Ley Orgánica de la Institución, la Contraloría General de Cuentas, promueve el diseño de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, a través de actividades relacionadas con los procesos de control y fiscalización, fundamentalmente a través del cumplimiento del Decreto 57-208 y la atención de denuncias ciudadanas, cuyos resultados se describen a continuación.



### 2.3.1 Atención especial al Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública

Para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en cuanto al derecho de las personas a acceder a la información generada por la administración pública, relacionada con todos sus actos, entes e instituciones que manejan recursos del Estado, a través de la Unidad de Información Pública, se atendió un total de 133 solicitudes de información, de las cuales el 76% corresponde a información relacionada con el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas, 11% se refiere requerimientos de información de municipalidades; 11% comprende información que no aplica a las funciones y atribuciones de la Contraloría General de Cuentas y el restante 2% se refiere a información que administra la institución.

**Cuadro 13**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Solicitudes de Información atendidas**  
**Año 2011**

Tipo de información solicitada	Cantidad	%
Concerniente a la Contraloría General de Cuentas	101	76
De las municipalidades	15	11
No aplica a la Contraloría General de Cuentas	15	11
Que administra la Contraloría General de Cuentas	2	2
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad de Información Pública

### 2.3.2 Atención de denuncias ciudadanas

El Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, constituye un espacio mediante el cual, la ciudadanía presenta denuncias de anomalías observadas en la administración de recursos

públicos, por parte de funcionarios y empleados públicos o personas que administren recursos públicos, así como de personal de la Contraloría General de Cuentas.

En el año 2011 se resolvió un total de 28 denuncias, correspondiendo el 50% a denuncias presentadas en contra de funcionarios o empleados de la administración central; 18% contra funcionarios o empleados de municipalidades. El restante 33% se refiere a las denuncias presentadas contra funcionarios o empleados de entidades autónomas y descentralizadas, entidades especiales y de la Contraloría General de Cuentas.

<b>Cuadro 14</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Denuncias ciudadanas concluidas</b> <b>por tipo de denunciado</b> <b>Año 2011</b>		
Tipo de Entidad del denunciado	Total	%
Administración Central	14	50
Descentralizadas y Autónomas	3	11
Municipalidades	5	18
Entidades Especiales	3	11
Contraloría General de Cuentas	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas

Capítulo



Servicios  
Administrativos



## CAPÍTULO III

### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Al mismo tiempo que se realizan los productos terminales inherentes a la naturaleza institucional, corresponde a la Contraloría General de Cuentas proporcionar a la sociedad, determinados servicios administrativos, que comprende la revisión, análisis y resolución de expedientes referentes a herencias, legados y donaciones, clases pasivas, títulos, así como la venta y autorización de formas y talonarios, los cuales se suministran, tanto en la ciudad de Guatemala como en las 21 delegaciones de las cabeceras departamentales.

#### 3.1 Clases pasivas

En el año 2011 se revisó, verificó y firmó un total de 5,378 expedientes de clases pasivas, referidos a la aprobación o improbación de pensiones civiles y militares, correspondiendo el 99% a 5,337 pensiones civiles y el restante 1% a 41 pensiones militares.

#### 3.2 Herencias, legados y donaciones

Conforme a lo establecido en el Artículo 4, literal w) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y Decreto 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, se revisó y resolvió un total de 2,158 expedientes de herencias, legados y donaciones.



### 3.3 Títulos

Otro de los servicios administrativos suministrados por la institución durante el año 2011, consistió en la revisión y registro de 107,287 títulos, correspondiendo el 60% a 64,384 títulos registrados en las delegaciones departamentales y el restante 40%, a 42,903 títulos registrados en las oficinas de la ciudad capital, como se detalla en el siguiente cuadro:

No.	Títulos registrados	Ciudad capital	Delegaciones Departamentales	Total
1	Despachos militares	56	41	97
2	Despachos policíacos	44	0	44
3	Nivel medio	29,876	59,749	89,625
4	Técnicos universitarios	3,300	1,875	5,175
5	Licenciaturas	8,572	2,634	11,206
6	Maestrías	785	81	866
7	Doctorado	270	4	274
	<b>Total</b>	<b>42,903</b>	<b>64,384</b>	<b>107,287</b>
	<b>%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

Fuente: Direcciones de Gestión y Delegaciones Departamentales

### 3.4 Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargo (finiquitos)

De acuerdo con lo señalado en Capítulo III, Artículo 13, inciso n) del Decreto 32-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, corresponde a la misma, extender las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y durante el año 2011 se atendieron 13,789 solicitudes de solvencia, por corresponder a un año electoral. Del total de solicitudes ingresadas se otorgó el 71% constituido por 9,732 constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargo, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 16</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Constancias transitorias de inexistencia de</b> <b>Reclamación de cargos solicitadas y otorgadas</b> <b>Año 2011</b>		
Constancias transitorias de reclamación de cargos	Cantidad	%
Solicitadas	13,789	100
Otorgadas	9,732	71
Denegadas y en análisis, a la espera de ser resuelta la solicitud, de acuerdo con el proceso correspondiente	4,057	29

Fuente: Secretaría General

En este sentido, en colaboración al desarrollo del proceso democrático en el país, con fecha 21 de febrero de 2011, se inauguró la “Ventanilla Única para la Emisión de Finiquitos”. Esta ventanilla se ubica en el edificio de la sede central de la Contraloría General de Cuentas en la zona 13, con el propósito de agilizar el trámite del documento para las personas que este año optaron a un cargo de elección popular.



Este servicio fue prestado de **8:00 a 24:00 horas de lunes a viernes y día sábado de 8:00 a 16:00 horas**. El **horario extraordinario** fue establecido, precisamente, para apoyar el evento electoral y contribuir al proceso democrático del país.

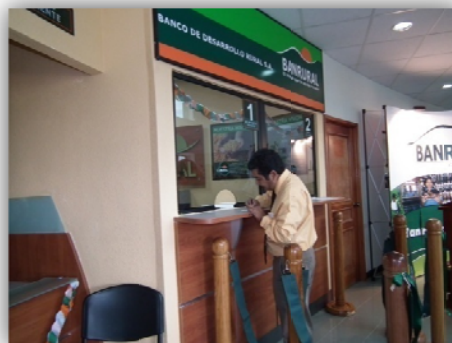
Cabe indicar que en el período correspondiente al evento electoral, se implementaron las notificaciones al exterior del país para la agilización del pago de las sanciones.

### 3.5 Formas y talonarios

Se autorizó la venta y suministro de un total de 78,935,042 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 2,902,725 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas. Asimismo, se registró la rendición de cuentas en forma electrónica de 233 instituciones sujetas a fiscalización, tanto en la ciudad capital como en las delegaciones departamentales.

### 3.6 Apertura de Agencia de BANRURAL en la Contraloría General de Cuentas, oficinas centrales, zona 13

Con fecha 6 de junio de 2011, se inauguró una agencia de BANRURAL, en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas, con el fin de facilitar las transacciones relacionadas con la recepción de ingresos por los servicios que presta la institución. De esta manera, los ingresos por servicios serán recibidos por medio del sistema bancario.



### 3.7 Otros servicios

Se registraron y actualizaron 1,990 cuentadancias, se realizaron 211 informes de constancia de cuentadancia; se resolvieron 1,365 expedientes de solicitudes de número, cancelación o modificación de cuentadancia, certificaciones de cuenta, bajas de inventario, sanciones económicas, dictámenes y opiniones.

Además, en las delegaciones departamentales se realizó la inscripción, reorganización y cancelación de 8,938 comités, fundaciones y otras asociaciones civiles no gubernamentales.

# Capítulo IV

Fortalecimiento  
Institucional



## *CAPÍTULO IV*

### *FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL*

#### **4.1 Desarrollo Institucional**

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades técnico-administrativas que constituyen el andamiaje de apoyo para el cumplimiento de las funciones de fiscalización, a continuación se describen las principales actividades realizadas en este ámbito, durante el año 2011.

##### **4.1.1 Diagnóstico Institucional**

Con la finalidad de conocer la situación general en que se recibió la Contraloría General de Cuentas, luego de asumir sus funciones la administración 2010-2014, se realizó un diagnóstico institucional. Este instrumento permitió establecer la situación y condiciones generales, por unidad administrativa: direcciones, departamentos y unidades, en términos de estructura organizacional, procedimientos, actividades realizadas y resultados generados.

El diagnóstico institucional constituyó la base técnica para realizar los procesos de reestructuración y sistematización llevados a cabo.

#### 4.1.2 Reestructuración administrativa y funcional

A partir del diagnóstico institucional realizado, se efectuaron procesos de ajustes en la organización administrativa y funcional de las Direcciones de Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos y la Dirección General de Administración.



Asimismo, en febrero de 2011 se eliminó la Unidad de Análisis de Expedientes y se creó la Unidad de Cuentadancias y Baja de Bienes, con el propósito de tramitar y resolver todos los expedientes de las diferentes entidades del gobierno central, autónomas y descentralizadas, municipalidades, organizaciones civiles no gubernamentales, relacionados con solicitudes de registro, modificaciones de cuentadancias y solicitudes de baja de bienes.

#### 4.1.3 Modernización de los sistemas de Control y Seguimiento de Expedientes

Con la finalidad de llevar un control eficiente de los diferentes expedientes que se atienden y resuelven en la Institución, se diseñó un sistema que le asigna un número de gestión a cada expediente, permitiendo el monitoreo y seguimiento electrónico de los mismos.

#### 4.1.4 Sistema de Auditoría Gubernamental

A través del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG-, se continuó con el análisis y elaboración de documentos y aplicaciones tecnológicas como apoyo a la modernización institucional, destacando los siguientes resultados:

- ✓ Se elaboraron 7 manuales o guías de proceso para usuarios: Visión para la elaboración del Sistema de Probidad; Ingreso de Auditorías y Nombramientos; Guía para habilitar instituciones sin plan anual de auditoría; Guía para Registro de Auditorías en Ejecución; Guía para elaboración de borrador de informes; Manual de Usuarios del Módulo de Clasificadores del Sistema de Auditoría Gubernamental y Manual de Usuarios del Módulo de Juicios del Sistema de Auditoría Gubernamental.
- ✓ Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, autónomas y descentralizadas y municipalidades, para incluir las fases de ejecución y comunicación de resultados.
- ✓ Proyecto de reingeniería del Sistema de Auditoría Gubernamental, a través del análisis y diseño de nuevo sistema de gestión de aplicaciones Web de la institución: títulos, informes, recursos humanos; modificaciones del Sistema de Información Gubernamental, de resultados y denuncias.
- ✓ Elaboración y diseño de informes: sanciones, denuncias y liquidaciones; responsables; cuentadantes con responsables; entidades y responsables sancionados; resultados de auditoría por entidad y responsable; finiquitos de consulta única y por estado; sanciones impuestas a los alcaldes. Asimismo, informes por función del auditor en el nombramiento y de entidades especiales con datos generales.

En relación al componente de transferencia tecnológica a través del desarrollo de aplicaciones informáticas, con sus respectivos manuales y capacitación, durante el 2011, se impartieron 44 cursos a través de 222 eventos de capacitación durante 1,436 horas,



contándose con la participación de 3,534 funcionarios y empleados públicos de las entidades sujetas a fiscalización.

Los principales temas desarrollados fueron: Actualización del Archivo Permanente y Planificación Específica de la Auditoría Interna, Planificación Específica de Auditoría Interna, Ingreso de Clasificadores, Uso del Sistema de Control de Expedientes, Divulgación SAG-UDAI, Digitalización de Documentos y Registro de Funcionarios Públicos, entre otros.

#### 4.1.5 Informática y Tecnología de la Información

Con el propósito de mejorar y aprovechar el potencial del sistema informático de la Contraloría General de Cuentas, se realizaron las actividades siguientes:

En el Área de Análisis y Desarrollo de Sistemas que da mantenimiento y soporte informática:

- **Transferencia de los módulos del Sistema de Auditoría Gubernamental**

**(Módulos no integrados como un sólo Sistema)**

Clasificadores, Recursos Humanos, Tesorería, Direcciones de Auditorías, Control de Expedientes y Sanciones, Cuenta Corriente, Sistema de Información Gubernamental, Juicios y Asesoría Jurídica, Sistema de leyes y Gestión de Expedientes.

- **Transferencia del sistema de gestión de informes**

Generación de informes, Asignación de auditorías, Gestión de hallazgos, responsables por entidades, validación del superior y gestión de información complementaria.

**En el Área de Telecomunicaciones,** se realizó reestructuración de las redes Informáticas de la institución, con el propósito de contar con una red más ágil, segura, directa, certificada y con soporte para el uso de teléfonos IP y se diseñaron políticas de protección perimetral, de red y usuarios.



En el área de soporte técnico se realizó la instalación y configuración de equipo nuevo, constituido por 216 PCS, 80 impresoras y 60 escáner. Asimismo, se llevó a cabo la implementación de servidor de antivirus, programas y repuestos.

#### 4.1.8 Cooperación Nacional e Internacional



En el marco del fortalecimiento institucional, durante el año 2011 se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proceso de gestión de cooperación técnica y financiera, tanto con instituciones nacionales como con organismos internacionales, suscribiendo 7 convenios y 2 cartas de entendimiento, como se describe en la tabla siguiente:

**Tabla 1**  
**Contraloría General de Cuentas**  
**Convenios y cartas de entendimiento suscritos**  
**Año 2011**

No.	Convenios y cartas de entendimiento suscritas	Fuente Cooperante	Objetivo
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico	Para fomentar el fortalecimiento de ambas entidades, a través de la realización de actividades de cooperación técnica y científica, así como intercambio de conocimientos en aspectos relacionados con la ética, transparencia y anticorrupción en el manejo de los recursos públicos.
2	Convenio de Cooperación Internacional	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala - CICIG-	Para contribuir en una forma coordinada, técnica y profesional en el combate a la criminalidad cometida por funcionarios y empleados públicos. Así, en forma conjunta se fortalece el combate efectivo y eficaz en estas formas de delitos y apoyar a que los órganos de Justicia tengan más herramientas de juicio en el combate a este flagelo".
3	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Tribunal Supremo Electoral	Para facilitar las consultas de constancias transitorias de inexistencia de cargos (finiquitos) y reclamaciones durante el proceso electoral 2011 y toma de posesión de cargos 2012.
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Centro de Asistencia Legal ALAC de Acción Ciudadana	Para velar por el uso racional y eficiente de los recursos públicos, de acuerdo a las necesidades de la población guatemalteca, a fin de garantizar que las acciones de la administración pública se dirijan a la consecución del bien común, vigilando la calidad del gasto público, dando seguimiento a los presuntos actos de corrupción dados a conocer por los ciudadanos a través de ALAC, en los que la Contraloría tenga competencia.
5	Carta de Entendimiento	Ministerio Público de Guatemala	Para establecer mecanismos de cooperación, comunicación e información que permita a cada una el cumplimiento de la Ley, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
6	Carta de Entendimiento	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP	Para implementar programas de capacitación dirigidos a personas de entidades públicas de la República de Guatemala, sobre Sistemas de Auditoría Gubernamental.
7	Ampliación de Convenio de Cooperación	Contraloría General de la República de Panamá	El propósito radica en el intercambio de acciones y experiencias en materia informática y tecnológica, así como capacitación entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Contraloría General de la República de Panamá.
8	Convenio de Cooperación Institucional	Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	A través de este Convenio, la SAT puso a disposición de la Contraloría General de Cuentas, el acceso al servicio WEB para consultar información del Registro Tributario Unificado -RTU- y del Registro Fiscal de Vehículos. De esta manera se podrá verificar el contenido de los datos registrados por funcionarios y empleados públicos en las declaraciones juradas patrimoniales.
9	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Universidad Rafael Landívar	Para el intercambio de información, previo al registro de títulos y diplomas académicos.
10	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Universidad Mariano Gálvez	Para el intercambio de información, previo al registro de títulos y diplomas académicos.
11	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Universidad Rural	Para el intercambio de información, previo al registro de títulos y diplomas académicos.

Fuente: Dirección de Apoyo Institucional, Subcontraloría de Probidad y Sistema de Auditoría Gubernamental

Además, se presentaron 3 proyectos institucionales a organismos nacionales e internacionales para iniciar procesos de cooperación técnica y financiera, como se muestra a continuación:

<b>Tabla 2</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Proyectos presentados</b> <b>A organismos nacionales e internacionales</b> <b>Año 2011</b>			
No.	Proyectos presentados	Fuente Cooperante	Objetivo
1	Proyecto de cooperación financiera	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD	Para la reparación del aire acondicionado
2	Presentado a fuentes de cooperación internacional	Embajada de la República de China, Taiwán	Para llegar a un acuerdo sobre donación para el fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas
3	Presentado a fuentes de cooperación Nacional	Superintendencia de Administración Tributaria	Para el fortalecimiento de ambas instituciones

Fuente: Dirección de Apoyo Institucional

#### 4.1.7 Ejecución presupuestaria

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2011 de Contraloría General de Cuentas, ascendió a la cantidad de Q.313.623,422.00, de los cuales el 64% corresponden a la fuente de financiamiento 11, Ingresos Corrientes; 17% a la fuente 31 Ingresos Propios. El restante 19% corresponde a las fuentes, 32, Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios, 52 Préstamos Externos y 61 Donaciones Externas con el 6%.



<b>Cuadro 17</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento</b> <b>Ejercicio Fiscal 2011</b>				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	EJECUTADO	%
11	Ingresos Corrientes	200,164,094.00	182,011,734.81	90.93
31	Ingresos Propios	52,219,200.00	48,706,271.55	93.27
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	42,296,128.00	38,095,435.23	90.07
52	Préstamos Externos	13,260,000.00	12,390,564.55	93.44
61	Donaciones Externas	5,684,000.00	2,690,025.17	47.33
<b>TOTALES</b>		<b>313,623,422.00</b>	<b>283,894,031.31</b>	<b>90.52</b>

Fuente: Dirección Financiera

La ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto tuvo el siguiente comportamiento:

<b>Cuadro 18</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto</b> <b>Ejercicio Fiscal 2011</b> <b>(Cifras en Quetzales)</b>				
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	EJECUTADO	%
0	Servicios Personales	253,854,808.00	240,079,991.45	94.57
1	Servicios No Personales	32,065,352.00	23,127,201.44	72.13
2	Materiales y Suministros	9,203,419.00	5,977,367.40	64.95
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	11,481,384.00	10,850,182.68	94.50
4	Transferencias Corrientes	7,018,459.00	3,859,288.34	54.99
<b>TOTALES</b>		<b>313,623,422.00</b>	<b>283,894,031.31</b>	<b>90.52</b>

Fuente: Dirección Financiera

En el grupo 0, servicios personales, se ejecutaron Q.240.079,991.45, el cual comprende la retribución de los servicios personales, del personal permanente, así como el empleado con la modalidad de contrato, incluye las prestaciones de ley a que tienen derecho, así como los aportes patronales, y servicios extraordinarios. Para la Institución representó el costo del capital humano necesario para el desempeño de la gestión, con el cual se alcanzan los objetivos y metas institucionales, que como ente rector de la fiscalización de los recursos del Estado, le compete por mandato constitucional.

Para el grupo 1, servicios no personales, se exponen por su importancia relativa, los servicios básicos, mantenimientos y reparaciones de vehículos, equipo de cómputo, oficina, y edificios, de las oficinas del área metropolitana y de las 21 delegaciones departamentales. Además, viáticos al interior y exterior del país, que sirvieron para cubrir las diferentes comisiones oficiales desarrolladas por personal técnico y administrativo, y las primas de seguros. Para este grupo de gasto se ejecutó un total de Q. 23,127,201.44, los cuales apoyaron a los programas de Actividades Centrales, Fiscalización Gubernamental y Formación de Recurso Humano.

En el grupo 2, Materiales y Suministros, se ejecutaron Q.5.977,367.40, entre los insumos se pueden mencionar, los suministros de oficina que corresponden a productos de papel en sus diversos tipos, útiles de oficina, tintes y toner, los combustibles y lubricantes y repuestos en general que sirvieron para movilizar la flotilla de vehículos, los cuales están a disposición de los diferentes equipos de trabajo para cumplir las comisiones oficiales encomendadas. Este rubro es muy importante para el apoyo a las diferentes unidades administrativas para su funcionamiento adecuado.

En el grupo 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se realizaron adquisiciones por un total de Q.10.850,182.68; vehículos para las funciones de auditoría por valor de Q.2.370,963.00; equipo para internet y cómputo por valor de Q.6.607,137.85 y equipo de oficina por Q.1.872,081.83, para dotar y fortalecer a la Contraloría General de Cuentas en las diferentes áreas de trabajo, así como las Delegaciones departamentales, además se implemento un laboratorio para capacitar a los auditores internos de las instituciones de Gobierno Central y de las municipalidades,

Con relación al grupo 4, de Transferencias Corrientes, se ejecutó un total de Q.3.859,288.34, mediante el cual se realizó el pago de indemnizaciones a personal que se acogió al programa de retiro voluntario de la Institución, prestaciones laborales en concepto por fallecimiento (póstumas), incapacidad temporal y gastos de entierro. Además, comprendió el pago de cuotas a organismos internacionales como la Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría – INTOSAI- y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS-.

## 4.2 Capacitación

Con el propósito fortalecer las competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de las actividades de fiscalización, se llevó a cabo un proceso de reforma en relación a las características y procesos de capacitación que realiza la Contraloría General de Cuentas, tanto a nivel interno como externo.

Para ello, se implementó una modalidad, dinámica y dirección diferente, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial de las instituciones públicas, a través del desarrollo de programas de capacitación moderno, eficiente y actualizado.

De esa cuenta, se efectuó una reestructuración del Centro de Profesionalización Gubernamental -CEPROG-, ente responsable de realizar la capacitación institucional, tanto interna y externa. De esa manera se reformuló el marco estratégico del Centro, definiendo su visión, misión, políticas, estratégicas y objetivos. Asimismo, se diseñó la página Web del mismo, con el propósito de presentar la oferta de capacitación institucional, en una forma moderna y de mayor acceso a los interesados.

#### 4.2.1 Capacitación interna

Las principales actividades de capacitación llevadas a cabo durante este período son:

Curso dirigido a 18 empleados de la Dirección General de Inspección de la Contraloría General de Cuentas, constituido por dos grandes temas: Nuevas Tendencias sobre Auditoría Gubernamental y Preparación de Informes; y Estudio y Análisis de Delitos cometidos por Funcionarios y Empleados Públicos a su cargo.



Audidores Gubernamentales de las Direcciones de Auditoría de la Institución, participaron en el Curso Aseguramiento de Objetivos Institucionales, realizado en marzo 2011, por la Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto – AGIP-.

Audidores de la Contraloría General de Cuentas, participaron en el Seminario sobre Ética Gubernamental, organizado por la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, a través de su Oficina de Asuntos Narcóticos, facilitado por la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Oficina de Ética Gubernamental de dicho país. La temática del taller giró en torno a aspectos



relacionados con acciones en pro de la transparencia y lucha contra la corrupción. Además de los auditores de la contraloría, también participaron representantes de los organismos ejecutivo (Ministerio de Gobernación, y Policía Nacional Civil), Legislativo, Municipal (Policía Municipal de Tránsito de Mixco) y delegados de la autoridad de la policía de Puerto Rico.

Con el propósito de mejorar el desarrollo de la fiscalización gubernamental, así como apoyar la gestión proba y transparente de las instituciones que tienen a su cargo el manejo de fondos públicos, la Contraloría General de Cuentas, realiza programas de capacitación, dirigidos a funcionarios y empleados públicos, en áreas relacionadas al ámbito de competencia institucional.

En los programas de capacitación a nivel nacional, de enero a julio de 2011, se impartieron 13 cursos a través de 18 eventos, dirigidos a 863 funcionarios y empleados tanto de la institución como de las entidades sujetas a fiscalización, durante 78 horas de trabajo docente, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 19</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Centro de Profesionalización Gubernamental</b> <b>Eventos de capacitación realizados</b> <b>Enero a julio 2011</b>			
Tipo de entidad	Eventos	Horas	Participantes
Contraloría General de Cuentas	6	42	623
Gobierno Central	3	12	81
Autónomas y Descentralizadas	8	20	130
Municipalidades	1	4	29
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>78</b>	<b>863</b>

Fuente: Centro de Profesionalización Gubernamental

La temática desarrollada comprendió las principales áreas del quehacer institucional, tales como: la Fiscalización de los procesos del Estado, Fiscalización de la Obra Pública,

Auditoría Gubernamental y Deuda Pública, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Guatecompras, Auditoría de Presupuesto y sus Alcances, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento, Normas de Control Interno entre otros.

Cabe indicar que, a partir del mes de octubre de 2011, se estableció la modalidad de promover los cursos a través del portal del Centro de Profesionalización Gubernamental. Mediante esta particularidad se desarrollaron 20 cursos a través de 54 eventos, como se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Cuadro 20</b> <b>Contraloría General de Cuentas</b> <b>Centro de Profesionalización Gubernamental</b> <b>Eventos de capacitación realizados</b> <b>Agosto a diciembre de 2011</b>				
No.	Nombre del curso	Eventos	Horas impartidas	Participantes
1	Control de inventarios	2	7	93
2	Carga y descarga de bienes del Estado	2	6	95
3	Conformación de expedientes de infraestructura	4	13	155
4	Sanciones por incumplimiento a la Ley de Probidad de Funcionarios y Empleados Públicos	3	11	116
5	Incumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de servicios	2	8	72
6	Fiscalización de los procedimientos al cotizar en el sistema de Guatecompras	2	6	86
7	Normas de Auditoría del Sector Gubernamental	4	15	168
8	Ley de Probidad de Funcionarios y Empleados Públicos	1	3	37
9	Sanciones por incumplimiento a la Ley de Probidad de Funcionarios y Empleados Públicos	2	8	149
10	Obligaciones de las ONG que manejan fondos públicos	2	8	50
11	Obligaciones de las corporaciones municipales	1	4	15
12	Obligaciones de los Directores de AFIM	1	3	9
13	Formulaciones de cargos y denuncias penales	6	22	138
14	Fiscalización del Avance Físico y Financiero de Obras de Infraestructura Pública	6	22	167
15	Normas de Control Interno Gubernamental	3	10	85
16	Fraccionamiento en la Adquisición de Bienes, Servicios y Suministros	3	10	103
17	Fiscalización de los Procedimientos de Cotización en el Sistema de Guatecompras	3	10	66
18	Obligaciones Formales de los Cuentadantes	3	11	64
19	Fideicomisos Públicos	2	7	36
20	Plan de Capacitación y fortalecimiento Institucional en Gestión y Fiscalización Municipal a Nivel Departamental	2	7	75
<b>TOTALES</b>		<b>54</b>	<b>191</b>	<b>1,779</b>

Fuente: Centro de Profesionalización Gubernamental

Los 54 eventos se realizaron durante 191 horas de trabajo, contándose con 1,779 participantes de instituciones de la administración central, descentralizadas y autónomas, municipalidades, universidades, entidades especiales.

#### 4.2.2 Participación en el exterior

En el marco de la participación institucional, funcionarios y personal de la Contraloría General de Cuentas, asistió a cursos, seminarios y eventos realizados en el exterior, los que a continuación se describen:

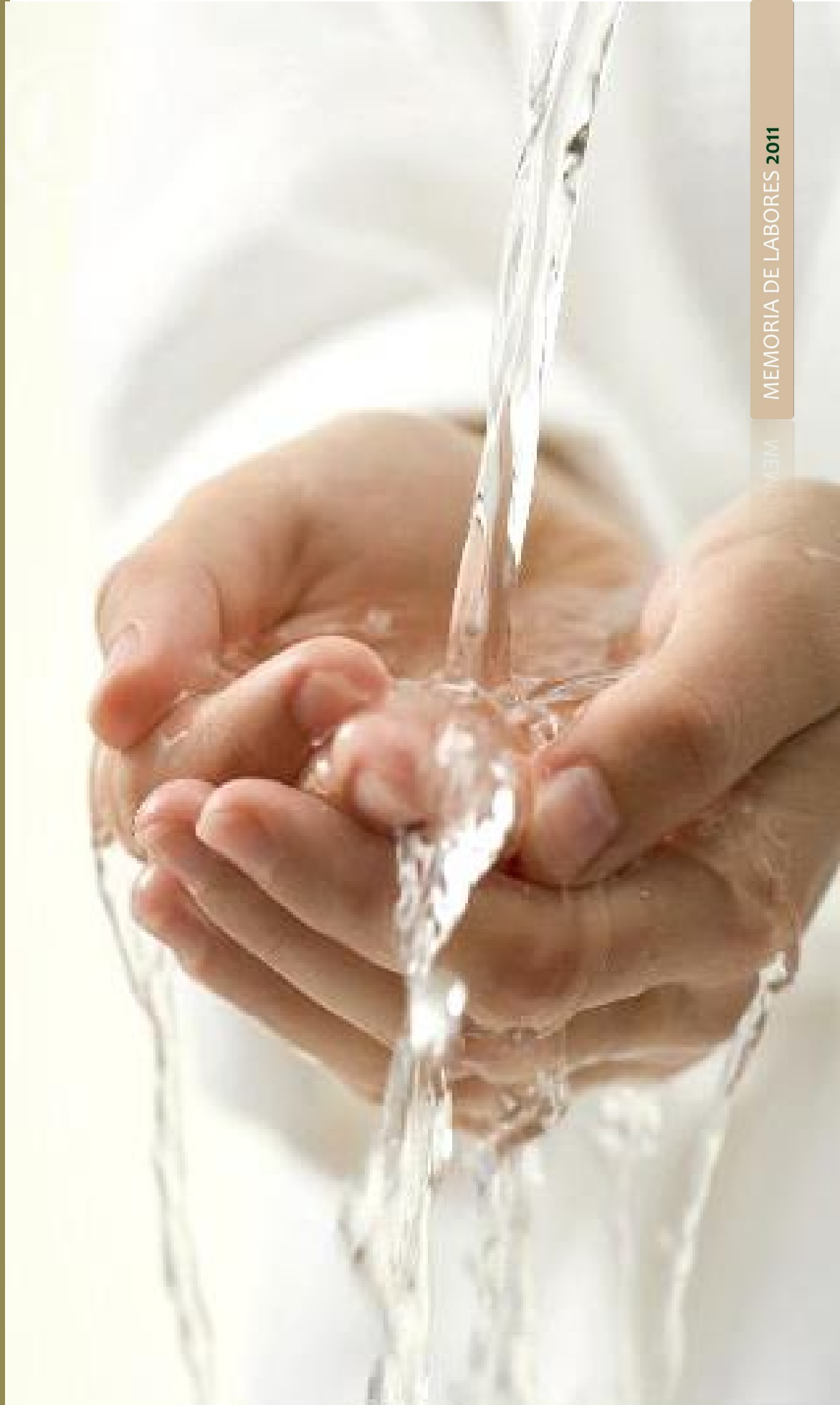
No.	Actividad	Institución	País
1	Curso Internacional de Escoltas	Academia Centroamericana de Seguridad Integral, S.A.	Santa Bárbara de Heredia, Costa Rica
2	Curso de Presupuesto de Género con un Enfoque de Sostenibilidad y Planificación Financiera a mediano y largo plazo	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ, de la República de Alemania, ejecutado de manera conjunta por el Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP	Managua, Nicaragua
3	Quincuagésima Reunión de Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS	Auditoría Superior de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, organizado conjuntamente con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS	México, Distrito Federal
4	XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OCCEF	Contraloría General de Cuentas de Guatemala	La Habana, Cuba
5	Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos en América Latina: aprendizajes y desafíos en la Ciudad	Banco Mundial	Santiago, Chile
6	Reunión del Comité de Investigaciones Técnico Científicas (CITEC)	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS	San Salvador, El Salvador
7	Seminario Nuevas Políticas de Control para el Siglo XXI y Reunión de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas de la OLACEFS	GTZ (Agencia Alemana)	Quito, Ecuador
8	Desarrollo de Capital en América Latina y el Caribe: Un intercambio entre líderes de los sectores público y privado	Banco Mundial	Buenos Aires, Argentina
9	Reunión de Trabajo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	Contraloría General de Cuba	La Habana, Cuba

10	Reunión tipo Focus Group sobre diseño Organizacional	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS - GTZ	San José, Costa Rica
11	Reunión presencial de la CTRC	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS	Buenos Aires, Argentina
12	Curso Programa de Capacitación Internacional de auditoría	Oficina Nacional de Auditoría –NAO-	China, Taiwán
13	Curso Auditoría Forense	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS	Quito Ecuador
14	XXI Asamblea General de la OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS	Caracas, Venezuela
15	Curso Programa de Planificación Estratégica para EFS	IDI/ Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS -	Caracas, Venezuela
16	Curso Avanzado de Desarrollo Nacional de la República de China, Taiwán	Gobierno de China, Taiwán	Taiwán
17	Herramientas de Control y Prevención	Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS-	Cuba
18	I Seminario de Auditorías Conjuntas "Auditoría Internacional al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas"	Cooperación Alemana GTZ	Colombia

Fuente: Dirección de Apoyo Institucional

Capítulo **V**

Transparencia y  
Rendición de  
Cuentas



## CAPITULOS V

# TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República

Como parte de las funciones institucionales, La Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República, tanto a nivel individual con los Diputados, como con los diferentes bloques legislativos y comisiones, no sólo porque es este Alto Organismo quien de acuerdo a la Constitución Política de la República elige al Jefe de la Contraloría, sino porque el mismo es un organismo cuyo funcionamiento debe garantizarle al pueblo la representatividad, la legalidad y la transparencia.



En este sentido, se atendieron 109 reuniones y citaciones en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas como denuncias sobre funcionarios y empleados públicos, obras públicas inconclusas, resultados de fiscalización, gestión de entidades públicas, intervención de la Contraloría General de Cuentas en entidades públicas, procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, temas laborales de entidades públicas, programas presidenciales, entre otros.

## 5.2 Informes y publicaciones

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se realizaron los informes siguientes:

### 5.2.1 Informes semestrales

Se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, los informes semestrales de gestión institucional del Contralor General de Cuentas y de las Subcontralorías de Probidad y de Calidad de Gasto Público, para atender lo establecido en los artículos 9, 17, 21 y 25 de la Ley de la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, se elaboró y publicó en el Diario Oficial la Nómina de Entidades Fiscalizadas correspondientes al segundo semestre del 2010 y primero del 2011, así como los resultados de Resultados de Auditoría del segundo semestre del 2010.

### 5.2.2 Informes de Gestión

Con el propósito de mostrar los principales resultados de la gestión realizada por la administración de la Licda. Nora Segura de Delcompare, se realizaron los informes siguientes:

- ✓ Informe de Gestión del 07 de diciembre de 2010 al 31 de mayo de 2011
- ✓ Informe de Principales Logros de la Administración 2010-2014
- ✓ Informe Principales Logros por Política, Administración 2010-2014

## 5.3 Comunicación social

Las actividades efectuadas para informar a la sociedad en general, con relación a los resultados de la gestión institucional, principalmente se centraron en la elaboración de 31 boletines, 6 foliares, 14 comunicados de prensa, 19 conferencias de prensa, 43 videos institucionales, así como la atención a 569 periodistas de diferentes medios de comunicación.

Asimismo, se rediseñó la página Web de la Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar el acceso a la información que se coloca en el portal interactivo, principalmente la información que de oficio, establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008. Se realizaron además, 47 actualizaciones de la página Web e intranet.





# Capítulo IV

Otras actividades



## CAPÍTULO VI

### OTRAS ACTIVIDADES

#### 6. Otras actividades realizadas

A continuación se describen otras actividades relevantes en donde participaron funcionarios y empleados de la institución, así como reconocimientos recibidos por la misma:

#### 6.1 Cambio de lema

Con el propósito de que las actividades que la Contraloría General de Cuentas realiza en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, se identifiquen y respondan a la filosofía, valores y principios institucionales, se cambió el lema de la misma. Así, a partir de marzo del 2011, se implementó en los documentos y correspondencia de la Institución, el lema “Juntos por una Guatemala honesta y transparente”.

#### 6.2 Propuestas en el marco normativo

Uno de los principales objetivos de la actual administración, consiste en cumplir y hacer cumplir la legislación relacionada con la administración de los recursos públicos. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones relevantes:

##### 6.2.1 Normativa para ser incluida en la Ley de Enriquecimiento Ilícito

La Contraloría General de Cuentas, participó en las mesas de trabajo realizadas en la Comisión de Seguridad y Justicia, integrada por grupos pro justicia, el Ministerio Público, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-, Organismos

Internacionales y la sociedad civil, en donde se analizaron y discutieron propuestas relacionadas con la Normativa de la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

De estas mesas de trabajo se generó la Propuesta de la Normativa para ser incluida en dicha ley, la cual fue presentada ante la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República de Guatemala.

### **6.2.2 Propuesta de Reformas al Anteproyecto de Decreto de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012**

En septiembre del 2011 se remitió al Congreso de la República, la Propuesta de Reformas al Anteproyecto de Decreto de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, que con base a lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala, remitió

El señor Presidente Constitucional de la República a la Contraloría General de Cuentas.

La propuesta plantea la modificación de los **artículos 22 y 23 del Proyecto de Decreto de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012**, con el propósito de viabilizar la función fiscalizadora que realiza la CGC, así como transparentar la gestión pública y facilitar la rendición de cuentas a quienes administran y ejecutan recursos provenientes del Estado.

En este sentido, se considera la distorsión que en los últimos años ha sufrido la ejecución presupuestaria, con la proliferación de modalidades atípicas de la misma, tal el caso de la ejecución de programas y proyectos mediante la particularidad de administradoras de recursos y convenios con organizaciones no gubernamentales, lo cual obviamente distorsiona los registros contables de los organismos e instituciones del Estado y entorpece las labores de fiscalización de la institución.

Con estas propuestas se pretende transparentar la ejecución de programas, sugiriendo que los gastos se clasifiquen según la naturaleza de los mismos, tal y como lo establece el

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala definido por el Ministerio de Finanzas Públicas. Asimismo, se solicita incorporar la prohibición para ejecutar a través de organizaciones no gubernamentales proyectos que constituyan o no formación bruta de capital fijo, dando que cuando la obra, según sea el caso, ha sido concluida, la misma no se incorpora a los activos del Estado, lo cual distorsiona los registros contables del Estado.

## Modificaciones propuestas

### Artículo 22. Ejecución Presupuestaria mediante convenios

Con el propósito de prohibir la ejecución del gasto público mediante modalidades distintas a la administración directa y/o por convenios. De esta manera se **impide la intermediación de organizaciones no gubernamentales**, incluyendo la ejecución de obras coordinadas a través del sistema de Consejos Departamentales de Desarrollo.

### Artículo 23. Anticipo de recursos

Únicamente se podrán anticipar recursos para constituir fondos rotativos, operaciones de caja e inversiones financieras y para los casos que según la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Por ningún motivo se autorizarán anticipos en parte alícuotas de los créditos contenidos en la distribución analítica del presupuesto que para el efecto apruebe el Organismo Ejecutivo.

### 6.3 Campaña “Yo me Declaro Transparente”

La Contraloría General de Cuentas, lanzó el 3 de noviembre de 2011, la campaña denominada “Yo me Declaro Transparente”, dirigida a los funcionarios y empleados públicos, a quienes se pretende incentivar, a que registren y actualicen sus datos, según acuerdo No. A-92-2011, Decreto No.31-2002, del Congreso de la República, publicado el 30 de septiembre del 2011.



El objetivo de esta campaña es concientizar a los empleados funcionarios y públicos, con el propósito de eficientar el ejercicio de la administración pública, de una manera ética, honesta y transparente. Se espera la colaboración de las autoridades de las Instituciones y de los jefes de personal, quienes obligatoriamente deberán velar por el cumplimiento de dicho acuerdo.

La campaña es una respuesta y un aporte que la institución fiscalizadora hace en la lucha contra la corrupción, flagelo que en las últimas décadas ha estado vigente y deteriorando la credibilidad de la administración de los recursos públicos.

Al 31 de diciembre de 2011, se registró un total de 97,431 actualizaciones, de igual número de funcionarios y empleados públicos, realizadas tanto de la ciudad de Guatemala, como en las 21 delegaciones departamentales.

## 6.4 Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna Municipal en la revisión financiera y administrativa, previo a la toma de posesión de las Corporaciones Municipales Electas

En apoyo al proceso de transición de las autoridades locales electas en el año 2011, la Contraloría General de Cuentas, elaboró una guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna de las Municipalidades del País, en la revisión financiera y administrativa, con el objetivo de que las corporaciones municipales electas, lo adapten en su gestión, como parte de un proceso de probidad.

Dicha guía fue aprobada a través del Acuerdo No. A-118-2011 del 13 de diciembre del 2011 y pretende orientar a las autoridades electas, sobre las funciones financieras y administrativas. Asimismo, la Contraloría brindará capacitación a los alcaldes, con respecto a la administración y ejecución del presupuesto.

## 6.5 Entrega a Binomio Presidencial y Gabinete de constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos

El 9 de diciembre, la Contralora General de Cuentas, Licda. Nora Segura de Delcompare, en el marco del proceso de transición de las autoridades electas, entregó al binomio Presidencial y su Gabinete, la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, confirmando de esta manera, que no tienen multas ni sanciones pendientes con el Estado.



## 6.6 Otras actividades

En marzo de 2011, la Licda. Nora Liliana Segura de Delcompare, Contralora General de Cuentas, recibió un homenaje por parte de la Asociación de Mujeres Abogadas, como reconocimiento a su trayectoria profesional y por ser la Primera Mujer nombrada para dirigir una institución tan importante en el sector público guatemalteco.

El 14 de noviembre de 2011 se realizó el primer ensamble de marimbas organizado por la Contraloría General de Cuentas, en la Gran Sala Efraín Recinos, del Centro Cultural, Miguel Ángel Asturias, con la participación de grupos marimbísticos de diversas



instituciones estatales. Dicha actividad se llevó a cabo como preámbulo a las fiestas de fin de año y exaltar el instrumento nacional de Guatemala.

Representantes de varios Organismos internacionales y embajadas con presencia en nuestro país, visitaron a la Contralora General de Cuentas, Nora Segura de Delcompare. En estas reuniones los distinguidos visitantes expresaron su intención de continuar colaborando con el fortalecimiento de la Institución.